

SUSCRIPCIONES

Table with subscription rates for various regions: Madrid (150 pesetas), Provincias (2), Por comisionado (2'25), Cuba y Puerto-Rico (30), Filipinas (35), Extranjero (12 francos).



PERIÓDICO MONÁRQUICO.

Este periódico se publica todos los días, excepto los festivos. Los pedidos se dirigen a la Administración de LA FÉ, Rojas, 2, bajo, al señor Gaspar González de Gacena, y los suscritores a la Redacción, en los casos muy especiales, en la Compañía en París para suscripciones y redacciones Monsieur A. Loreite, El viz, rue St. Anne.

Los tiempos han cambiado, tal vez, y los Soberanos no tienen hoy ni fuerza ni vigor: son los primeros víctimas de los sistemas actuales de gobierno, porque reinan sin gobernar. Hé ahí por qué hay en el mundo tantos males y tantos desórdenes. (PALABRAS DE PIO IX, dirigidas al Patriarca de Lisboa, Presidente de la Romería Portuguesa, en Mayo de 1877.)

Parte oficial

Principales disposiciones contenidas en la Gaceta de ayer:
Marina.—Real decreto admitiendo la dimisión a D. Juan Bautista Antequera de comandante general de la escuadra de instrucción.
Otro nombrando en su reemplazo al contralmirante de la Armada D. Francisco de Llano Herrera.
Otros admitiendo la dimisión a D. Martín Rosales, duque de Almodovar del Valle, y a D. Pedro Antonio Muchadas del cargo de vocales del Consejo de Administración y gobernación del fondo de premios a la marina, y nombrando para reemplazarlos a D. Manuel Merelo y a D. José Canalejas y Méndez.
Real orden dando de baja definitiva en la armada al teniente de infantería de marina D. Gaudencio Martí y Estivill.
Gobernación.—Real orden nombrando maestro de primera enseñanza de tercera clase del penal de Ocaña, a D. Ezequiel Gordó.
Fomento.—Real orden nombrando el tribunal para las oposiciones a la cátedra de práctica de operaciones farmacéuticas vacante en la Universidad Central.

PAGOS.—La Dirección general de la Deuda ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfagan los intereses y demás obligaciones que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:
Día 4.—Pagos de intereses de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1 del actual; de 55 y 20 millones de los vencimientos de agosto y octubre del corriente año, y de inscripciones del 3 por 100 del 1.º de julio de 1883 y anteriores; todas las facturas presentadas y corrientes.
Día 5.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1882 y anteriores (excepto Obras públicas, carreteras e inscripciones); atrasos de 1 de julio de 1874; reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en el sorteo de junio de 1885 y anteriores; facturas presentadas y corrientes. Idem de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizable, nueve últimos décimos y resguardos de residuos y recibos del empréstito de 175 millones de pesetas, llamadas ya anteriormente, que no se han presentado al cobro.
Día 7.—Pago de proposiciones admitidas en la subasta de primeros décimos del Empréstito de 175 millones de pesetas, celebrada en 15 de noviembre último.
Entrega de títulos del 4 por 100 interior.
Día 9.—Conversión del 3 por 100.—Carpetas números 20.366 al 20.371.
Idem de residuos del 4 por 100.—Carpetas números 4.214 al 4.218.
Lo llamado y no recogido por iguales conceptos, por ferrocarriles e inscripciones del 3 por 100, y por canje de títulos provisionales del 4 por 100 interior y exterior.

BANCO DE ESPAÑA.

El consejo de gobierno, con presencia del balance de fin de diciembre próximo pasado, ha acordado repartir la cantidad de cincuenta pesetas por acción, deducida ya la contribución correspondiente, como complemento de beneficios del año próximo pasado.
En su consecuencia, desde el lunes 11 del corriente, de once de la mañana a tres de la tarde, y por el orden que se expresa a continuación, pueden presentarse los señores accionistas en el negocio de acciones de la secretaría con los respectivos extractos de inscripción, a fin de percibir en el acto el expresado dividendo:
Lunes 11 enero.—Letras del registro de extracto C, N y O.
Martes 12, idem, id., id., D, E, F, V, Q y X.
Miércoles 13, id., id., id., G y R.
Jueves 14, id., id., id., H, I, J, S y las inalienables.
Viernes 15, id., id., id., A, L, LL, T, U, V y Z.
Sábado 16, id., id., id., B y M.
Se advierte que los pagos se verificarán en los días que quedan señalados, y que desde el lunes 18, en adelante, se harán indistintamente.
Madrid 2 de Enero de 1886.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

CARTA

DE DOÑA MARIA TERESA DE BORBON Y BRAGANZA A LOS ESPAÑOLES. (1)

(2) Aunque por mis cartas de 15 de setiembre y 30 de octubre de 1861, se pudiera entender cuál debe ser nuestra conducta política en las actuales circunstancias, sin embargo, algunos desean mayores explicaciones para tener un norte seguro en los acontecimientos que pudieran de un día a otro presentarse. Con este fin se me pregunta qué pienso yo del liberalismo moderno español y cuál será nuestra divisa para el futuro.

Voy a contestar a las preguntas.
Proclamar la tolerancia y libertad de cultos, es destruir la más fundamental de nuestras leyes, la base solidísima de la monarquía española, como de toda verdadera civilización, que es la unidad de nuestra fe católica. Los reyes nuestros antepasados juraron siempre observar y observar esta ley, desde Recaredo, sin interrupción alguna, hasta nuestros días: debiendo nosotros tener siempre en cuenta sus catorce siglos de existencia y los inmensos sacrificios que costó a nuestros padres, que pelearon siete siglos contra los sarracenos para establecerla, y que esa mis-

ma unidad de fe católica es nuestro mayor timbre de gloria, y que, aun políticamente hablando, es el medio más eficaz para que haya unidad y unión en toda la monarquía. No por otro motivo, sino por este sólo, nos la envidian otras naciones, y por eso la combaten, porque prevén que esa unidad y unión que da a todos los españoles en fe católicos, será el primer elemento de nueva y rejuvenecida grandeza para la España. El odio que profesan a esa unidad de fe los infieles y sectarios de todos los países es un motivo más para que todos los buenos españoles reconozcan su importancia suma y la aprecien en sumo grado, reparando que dar libertad a cultos sería como hacer leyes para ex-ranjeros y no para españoles, profesando todos la religión católica. En fin, la tolerancia y libertad de cultos en Inglaterra y Alemania, fué causa de guerras de religión que duraron un siglo; guerras de que nosotros estuvimos libres. ¿Se quiere acaso que las tengamos? ¿He todo omne que debe ser rey, dice el Puerto Juzgo, ante que reciba el regno debe hacer sacramento que guarde está ley y que la cumpla. Nuestros reyes de Aragón no tomaban nombre de rey hasta después de haber jurado en Cortes la observancia de las leyes del reino. Carlos II, disponiendo en su testamento que Felipe I fuese reconocido por rey legítimo, añadía: «Y se le dé luego y sin dilación la posesión actual, precediendo el juramento que debe hacer de observar las leyes, fueros y costumbres de dichos mis reinos y señoríos.» No pedimos que nuestro rey jure la observancia de todas las leyes antiguas, pero a lo menos debe jurar la observancia de las leyes fundamentales de la monarquía.

Vengo ahora a la segunda pregunta. ¿Qué pienso yo con respecto al liberalismo moderno?

En cuanto a esto digo primeramente, que es un hecho positivo, evidente, que el liberalismo moderno en gran parte se nos impuso por tres potencias, aliadas con el Gobierno usurpador de Madrid contra mi amado y difunto esposo Carlos V. Es también un hecho positivo, evidente, que mi Carlos tenía en su favor la inmensa mayoría de la nación, pues sin esto le hubiera sido imposible sostener una lucha tan heroica durante siete años; lucha en la cual no obstante la cuádruple alianza hubiera indubitablemente triunfado sin la alevosa traición de Maroto; y esa misma inmensa mayoría de la España que sostenía a Carlos durante la guerra civil se mantiene firme en sus principios, siendo muy pocos los que concluida la guerra hayan abrazado las ideas liberales; y al contrario siendo ya muchísimos los que entonces liberales, ahora están enteramente desengañados, y en el fondo de sus corazones piensan como nosotros. De donde se sigue que los liberales en España son una pequeñísima minoría; pero minoría armada que subyuga al reino, por el derecho de la fuerza. No es menos positivo que el liberalismo español se mostró enemigo de la Religión Católica ya despojándola enteramente de sus bienes, ya persiguiéndola desde el principio hasta el día de hoy en sus ministros, en sus instituciones, en doctrina, y esparciendo por medio de sus secaces toda especie de calumnias, toda suerte de libros contrarios a la fe y a la moral, propagando por medio de la enseñanza doctrinas falsas, y sirviéndose en fin de mil medios para borrar, si le fuese posible, la fe católica del corazón de los españoles. Pedirme pruebas de esto sería como querer demostrar que el sol resplandece al Mediodía.

Nadie puede negar tampoco que el liberalismo desciende en línea recta de los reprobos principios de Lutero; que trae su origen inmediato de los malhadados principios de la revolución francesa, que causó en la Francia misma y en toda la Europa los mayores desastres que vieron los siglos. Por lo cual se entiende que es imposible que el liberalismo, que es puro protestantismo aplicado a la política, pueda dar en ésta mejores frutos que no ha dado éste en religión. En efecto, el liberalismo español ha destruido mucho, pero aún no ha edificado nada; ha hecho y deshecho, ha formado y reformado ya seis o siete Constituciones, y aún no se sabe cuál rige ó si rige propiamente alguna. Ha hecho y deshecho leyes sin número en todos los ramos de la administración, y si algo hay que se observa son los restos de las leyes antiguas. Ha prometido libertad de imprenta y jamás la hubo; ha prometido libertades civiles, y existió de hecho una centralización que es el mayor de los despotismos; ha hecho mil promesas de felicidad a los pueblos, y en pocos años cuadruplicó sus contribuciones, sacó millones de millones de la venta de los bienes de la Iglesia y de la desamortización general, con el pretexto de pagar deudas del Estado, y estas se aumentaron de una manera escandalosa. Además, uno de los bienes supremos de la nación es la unión, y el liberalismo la dividió en cien bandos, que con el ojo puesto en el presupuesto se disputan el poder. Esta división y egoísmo hubiera traído ya nuestra ruina, nuestra esclavitud y dependencia, si Dios, por su infinita misericordia, y los monárquicos, por su fidelidad y constancia, no hubieran conservado la gran mayoría de la nación unida con los principios de la fe católica y de la monarquía. Esto, no obstante, el liberalismo español ha estado y está aún supeditado en gran parte a la voluntad de dos naciones extranjeras, como lo han probado hasta la evidencia los acontecimientos de la guerra de África y de la expedición mejicana.

Niegue el liberalismo todos estos y otros hechos positivos y palpables que sería largo referir, y si no puede negarlos, confiese que debe ser malo por esencia un árbol que produce tan malos frutos. Por consiguiente, el liberalismo está juzgado y condenado por sus obras. Por lo cual es moralmente imposible que haya español alguno de criterio y de buena fe que pueda absolverlo. Por esta razón, en efecto, muchos, antes liberales, ahora observando los hechos y la vanidad de las grandes promesas del liberalismo, lo han abandonado ya, y defienden francamente, y con derecho nuestros principios. Por último, es un hecho positivo é innegable que el liberalismo en España no se ha sostenido, ni se sostiene sino por la fuerza. La fuerza material se la conserva. El carácter marcado de toda esta época liberal, después de concluida la guerra civil, ha sido la dictadura bajo este ó el otro general; dictadura que no ha concluído aun ni puede concluir, porque el liberalismo, en último resultado, es la anarquía ó la dictadura. Es verdad que esa dictadura continuó impidiendo la completa ruina, pero eso mismo condena al liberalismo, pues ni la anarquía ni la dictadura son el estado normal de la sociedad.

¿Y qué diría si hubiese de juzgar del liberalismo no sólo por sus obras, sino también por sus principios? La soberanía nacional, digan lo que quieran ciertos liberales llamados conservadores, es uno de los principios fundamentales de todo el sistema constitucional moderado; y en sentido de liberalismo, de esa soberanía nacional emanan todos los poderes, todos los derechos, todas las leyes.

Con esto se sustituye en toda la voluntad puramente humana a la voluntad divina; y se niega todo poder, toda ley, todo derecho de origen divino. Ahora bien, esto no es solamente contrario a la razón, sino también absolutamente anticatólico. Por eso la soberanía nacional entendida en el sentido del liberalismo, ha sido expresamente condenada por el Sumo Pontífice y los Obispos católicos el día 8 de junio de 1862 por estas palabras: «Y llevan a tal punto la temeridad de sus opiniones que no temen negar atrevidamente toda verdad, toda ley, todo poder, todo derecho de origen divino.» Y siendo este error uno de los principios fundamentales del liberalismo es claro que todas las consecuencias que de él deduzcan los liberales están implícitamente condenadas, pues en buena lógica, de un principio falso no se pueden sacar sino consecuencias falsas. Así negando el origen divino de toda verdad, de toda ley, de todo derecho, de todo poder, los liberales infieren que los preceptos morales no necesitan la sanción divina: que no es necesario que las leyes humanas sean confirmadas al derecho natural; ni que reciban de Dios su fuerza obligatoria; afirman que no existe ley alguna divina, y niegan con osadía toda acción de Dios sobre los hombres y sobre el mundo.» Por medio de estos errores también condenados, el liberalismo moderno tiende a constituir y ha constituido ya en varias partes un Estado ateo, excluyendo a Dios y a su Iglesia de las leyes civiles, de las instituciones, de las asambleas y cuerpos morales de la enseñanza, y en cuanto puede, hasta del hogar doméstico, relegando a Dios allá a las alturas, y la Iglesia al reino de los espíritus. Por eso el Sumo Pontífice y los Obispos del Orbe católico, añaden: «No se avergüenzan de afirmar que la ciencia de la filosofía y de la moral, así como las leyes civiles pueden y deben apartarse de la divina revelación y sustraerse a la autoridad de la Iglesia.»

Es otro dogma fundamental liberalísimo que la razón humana es autónoma, y por consiguiente, que es libre é independiente; que ella es árbitra suprema de lo verdadero y de lo falso; de lo bueno y de lo malo, que ella basta por sí sola para procurar el bien de las naciones, y por eso los liberales de todo el mundo exaltan tanto la razón, su libertad é independencia, sus fuerzas y sus progresos. Mas el Sumo Pontífice con todos los Obispos y católicos, condenan también estos errores, diciendo: «Sientan temerariamente que la razón humana, sin ningún respeto a Dios, es árbitra de lo verdadero y de lo falso, de lo bueno y de lo malo, que ella es ley á sí misma (autónoma), y que bastan sus fuerzas naturales para procurar el bien de los hombres y el de las naciones.» Añádase que el liberalismo moderno, tomando por principios fundamentales la soberanía nacional y la autonomía de la razón, anula de hecho toda autoridad legítima; pues no puede haber autoridad en donde todos son soberanos, ni autoridad legítima, determinada y una, en donde todos son autónomos. Y el sistema de mayorías, inventado para suplir á esta falta esencial de autoridad y de legitimidad, no es más que una triste comedia, ó más bien tragedia funesta; pues por una parte ha estado y está siempre falseado en su base, que son las elecciones, en las cuales campan libremente las intrigas, las promesas, los compromisos, las amenazas, las violencias y sobre todo la influencia del ministerio entonces reinante; y por otra parte, el sistema de mayorías se resuelve en el derecho de la fuerza. Ahora bien, el Sumo Pontífice, con los Obispos, condenan esa especie de autoridad y esa suerte de mayorías, en estos términos: «De la autoridad y del derecho, discurren tan tonta y temerariamente, que dicen con desvergüenza que la autoridad no es más que la suma del número y de las fuerzas materiales... y hollan todos los derechos legítimos, toda obligación y deber, toda legítima autoridad, no dudan en sustituir al verdadero y legítimo derecho los falsos y fingidos derechos de la fuerza.»

Además, ha sido y es constante sistema del liberalismo sustituir al derecho legítimo los hechos consumados, pretendiendo con este principio absurdo y subversivo, justificar todos los atentados cometidos en toda la Europa, ya contra los tronos y contra los reyes legítimos, ya contra la propiedad y los bienes de la Iglesia; como si por este principio reprobó no se pudiesen igualmente justificar todos los crímenes del mundo. Con razón, pues, el Sumo Pontífice y los Obispos católicos condenan ese funestísimo principio liberal, reprobando esta proposición: «Que el derecho consiste en el hecho material.» y esta otra: «Que todos los hechos humanos tengan fuerza de derecho.» Pero como el liberalismo, no obstante sus alaridos de libertad, en llegando al poder, viene siempre á parar en el mayor de los despotismos arrogando al Estado, es decir, á sí mismo, un derecho ilimitado sobre la legítima propiedad de la Iglesia católica, y sobre otros bienes llamados nacionales, también el Sumo Pontífice y los Obispos le salen al encuentro condenando semejante error en estos términos: «Además se esfuerzan por invadir y destruir los derechos de toda legítima propiedad, fingiendo é imaginando en su ánimo y en sus pensamientos un cierto derecho absolutamente ilimitado, del cual juzgan goza el Estado.» Al mismo tiempo el Sumo Pontífice condena el absurdo de «que el Estado sea la fuente y origen de todos los derechos» cuando en realidad el Estado no crea propiamente derechos, sino que su fin es más bien el de proteger los derechos que ó por naturaleza ó por derecho divino preexisten. Antes que existiese Estado alguno en el mundo, ya Dios reprobaba y condenaba la avaricia, la envidia y el fratricidio de Caín, é imponía á este severísima pena por los derechos lesos en la persona de Abel. Y no hubo ni habrá Estado en el mundo capaz de sustituir á los derechos de Abel los vicios y crímenes de Caín.

Pero aquel absurdo principio de que «el Estado es fuente y origen de todos los derechos» le parece al liberalismo necesario para sus fines; pues que, ya siga á los adocenados regalistas, ya se deje llevar de su instinto absolutista, lo cierto es que en medio de tanta libertad como promete, el liberalismo hace todo lo posible para que sola la Iglesia Católica sea esclava pretendiendo que sola ella, cual si fuese niño de menor edad, esté bajo la tutoría del Estado, que del Es-

tado reciba sus derechos, y que el Estado pueda y debe contener á la Iglesia católica dentro de ciertos límites, que no deben extenderse más allá del púlpito y la sacristía. He aquí por qué el Sumo Pontífice con los Obispos levantan la voz, y anatematizan dichos principios por estas palabras: «En verdad no se avergüenzan de afirmar que la Iglesia no es una sociedad verdadera y perfecta y enteramente libre; que no goza de propios y constantes derechos que le hayan sido concedidos por su Divino Fundador; sino que es propio del poder civil é inferior á los derechos de la Iglesia y los límites dentro de los cuales pueda usar de sus derechos. De donde necesariamente concluyen que la potestad civil puede mezclarse en las cosas tocantes á la religión, á los sacramentos, y al régimen espiritual; como también puede por los sagrados ministros y los fieles puedan comunicar respectos y libremente con el Romano Pontífice constituido por Dios, pastor supremo de toda la Iglesia... Y sirviéndose de toda especie de falsedades y engaños no temen andar publicando en el pueblo que los sagrados ministros de la Iglesia y el Romano Pontífice deben ser absolutamente privados de todo derecho y dominio temporal.» [Qué más? El liberalismo, según su principio esencial de autonomía, no reconoce ninguna clase de deberes y obligaciones, propiamente dichas; y por eso los liberales en su jerga liberalista, no hablan jamás sino de derechos, no admitiendo sino ciertos deberes sociales, ó un proceder exterior conforme á la llamada legalidad. Y por la misma razón que no admiten deberes de conciencia, porque pretenden de Dios y de todo derecho divino, tampoco admiten delitos ni crímenes sino puramente legales, y menuda delicia política. Por eso en sus Códigos penales reducen el castigo á puras correcciones disciplinarias, para dar satisfacción no á Dios, ni hombre ó á la sociedad, sino sólo á la majestad de la ley ófendida. Por eso el Sumo Pontífice con los Obispos condenan toda esa teoría que los revolucionarios formulaban en estas pocas palabras, diciendo: «Que todos los deberes de los hombres son un nombre vano.»

Pero se ha observado en todas las naciones que los adeptos del liberalismo, generalmente hablando, no buscaban su felicidad suprema en los intereses materiales y en los placeres y comodidades de la vida, sino en el enriquecimiento á toda costa y sin reparar en los medios para procurarse de felicidad. Así es que los bienes de la Iglesia católica pasaron casi enteramente de las manos muertas á las manos vivas del liberalismo. De este modo, aquellos bienes que en realidad el gran patrimonio del pueblo, de los hospitales, de las casas de beneficencia, que eran los fondos de la enseñanza gratuita y curso de los talentos privilegiados, que causaban fortuna; todos esos bienes, digo, son ahora el patrimonio de algunos centenares de liberales y de algunos Obispos, defensores natos de los principios y esas tendencias materialistas y sensuales, como lo hacen en los siguientes: «Y hacen consistir toda la felicidad y honestidad de costumbres en acumular y aumentar riquezas por cualquier modo que sea, y en satisfacer á todos los perversos apetitos. Y con estos principios y abominables principios sostienen que existen el réprobo sentido de la carne, rebeldía al espíritu, atribuyéndole dotes naturales y dotes que dicen ser concedidos por la doctrina católica...»

¿Y qué diré de la opinión pública que el liberalismo moderno coronó neciamente por reina del mundo? ¿Qué cosa más insensata que poner como fundamento de un Estado, de sus leyes, de su Gobierno, el vago fantasma de la opinión pública? ¿Digo más fantasma, porque esa opinión pública no existe ni existirá jamás; pues tratándose de puras opiniones es inconcebible aquel proverbio que dijo: que cuantos son las cabezas otros tantos son los pareceres. Y siendo así, ¿quién hizo ó podrá hacer jamás que millones de opiniones distintas ó del todo contrarias formen una opinión pública que se pueda decir verdadera y una? Nadie, absolutamente nadie. Solamente la verdad, una, y capaz de unir en un solo y unánime sentimiento á millones de hombres. Si yo propongo esta verdad: «Los hijos deben respeto, obediencia y amor á sus padres» la verá aceptada unánimemente por todos los hombres, no sólo del mundo civilizado, sino también de los pueblos bárbaros. Pero si en lugar de esta ó otra verdad propongo una cosa que sea pura opinión, cada hombre se irá por su lado, y los liberales mismos serán los primeros, como autónomos, á decir que la opinión es libre. Solamente la verdad une los entendimientos, porque es un alimento y vida; y sola ella es capaz de formar un (opinión) sentimiento que sea universal y uno. La pura opinión libre al entendimiento de asustarla ó confundirla, porque por su naturaleza puede ser falsa. Y he aquí por qué un Gobierno que se regule la opinión pública, padece una tremenda frecuencia falsa, que es el milagro de los siglos sobre ruinas, porque el fundamento de la opinión es por su naturaleza viciosa y por eso los liberales sostienen siempre como cosas sagradas.

La opinión no une, sino que divide, y divide á los hombres, y por esto el liberalismo moderno ella produce necesariamente división y confusión, llevando la división, y con ella, la ruina, al seno de las familias. En fin, en la opinión no puede ser, pues no es una, estable sino su inestabilidad misma. Siendo esto así, ¿por qué el liberalismo moderno la opinión pública reina del mundo? El liberalismo no ama la verdad, porque el liberalismo quiere licencia; la licencia no practicada macerada, cuando se le condena á los culpables, y el liberalismo nada de esto; la verdad como eterna, estable y firmeza de carácter, de carácter, á las naciones, y el liberalismo tantos trastornos para medrar en la rigida é imperiosa, y el liberalismo el yugo de toda autoridad que haya verdad y de la justicia. Por otra opinión, reina del mundo, es la flexibilidad á todos los caprichos de los des del liberalismo. Con ser reina, sin embargo, vellejosa; hoy levanta mañana hace barreras para destruir una Constitución, y á poco la hace tr...

una ley, y a la hora siguiente la borra. Y también los ministros liberales se hallan bien con la opinión pública, porque ella los cubre con su reglo manto y los absuelve de toda responsabilidad, ya sea que ametrallen al pueblo, ya le carguen y sobrecarguen de contribuciones, ya sea que pongan en cuestión la existencia del trono, ya conculquen la propiedad y los derechos de la Iglesia. La opinión pública, reina del mundo, les hace tantos y tan señalados servicios que con razón la rinden homenaje. Pero si esto es bueno para el liberalismo, no puede ser considerado sino muy malo por todo hombre de sano juicio, y sobre todo por un católico que quiere ante todo, y sobre todas las cosas, el reino de la verdad y de la justicia.

Aquí tenéis pues, amados españoles, lo que yo pienso del liberalismo moderno; está, digo, juzgado y condenado por sus obras, por sus principios, por sus tendencias; y no puede menos de condenarle la sana razón, como en sus bases y principios fundamentales la condena la Iglesia católica. Y esto último debiera bastar para que todo español, sea de nosotros más que de nombre, se volviera las espaldas y lo reprobara. Entre tanto, y pues así lo desearé, añadiré algo sobre nuestros principios monárquico-religiosos. Y esto no porque crea que tengáis gran necesidad de más explicaciones, sino porque lo creo de alguna utilidad para tener un norte fijo en medio de tanta confusión como han traído las ideas liberales.

A estas ideas, pues, tan adecuadas, como antirracionalistas y anti-católicas, nosotros oponemos nuestros principios monárquico-religiosos, contenidos sumariamente en aquella nuestra antigua divisa: Religión, Patria, Rey. Esta divisa la heredamos de nuestros mayores como rico patrimonio, como ley fundamental de nuestra España católica, como lema glorioso de nuestras banderas, como grito de guerra contra nuestros enemigos. En las actuales circunstancias ella es la única áncoa de salud en medio de la deshecha borrasca que suscitó el liberalismo moderno con sus ideas disolventes.

Primeramente, los principios de nuestra fe católica. Como el protestantismo religioso se dividió en mil sectas, que se anatematizan las unas a las otras, así el protestantismo político, o sea el liberalismo, se divide en bandos, capaces de conducir la España a una completa ruina, si no le opusésemos los principios de nuestra fe católica, que por su naturaleza producen la unidad y unión entre los que la profesan. Esta fe es un verdadero entendimiento con los vínculos de la verdad, bien supremo de la criatura racional, y también en nuestros corazones con el vínculo de la caridad, vínculo el más íntimo, más sagrado y más fuerte. Esto hace que no obstante las divisiones del liberalismo, la España sea la nación más unida y más una del mundo, y que en sus principios católicos conserve aún el fundamento solidísimo de verdadera grandeza. Esta unidad y unión, siendo íntima y juntando a los hombres por lo más grande y más noble que hay en ellos, que es el entendimiento y el corazón, es infinitamente preferible a la unidad ficticia y precaria de leyes e intereses puramente humanos, o a la unidad violenta que se obtiene por medio de la fuerza, es decir, de las bayonetas y de los cañones. Esta última unidad existió y puede existir junto con la barbarie; mas la primera, siendo en algún modo divina, es solamente propia del catolicismo y de la verdadera civilización, y la verdadera grandeza digna del hombre.

Además a esto que las verdades ciertas e infalibles de la fe católica son el fundamento solidísimo de nuestra vida política, civil y doméstica. El Decálogo, el Código divino, es la base de todas nuestras leyes, y es imposible hallar uno ni más simple, ni más perfecto, ni más universal, pues comprendiendo infinitas se compendia en una sola palabra que es el Dios y del prójimo. Esta sola ley, bien entendida, puede convertir la tierra en un espectáculo de gloria. Ahora bien, nuestros mayores, en realidad, como sabios que los ilustrados de nuestro siglo, afectaron hallar fundamento más sólido para la estructura social que las verdades infalibles y eternas de la doctrina santa religión. Jamás hubieran podido imaginar que viniera un tiempo en que hombres que se dicen católicos, en lugar de aquellas verdades tomasen por fundamento social el fantasma de la opinión pública, de esa opinión incierta, vacilante, vana, caprichosa, mudable y falsa.

Los monárquico-religiosos, al contrario, están unidos entre sí, no maquinando, sino como conviene a hombres racionales; es decir, por medio de la verdad y del amor, deseando que esta verdad y amor nos unan a todos con Dios, verdad y caridad por esencia. Si esto es demasiado elevado para el liberalismo moderno, la culpa es suya, que con pretensiones de ilustración, como principios falsos que le arrastran por el suelo, para los verdaderos católicos, pues, cuales debemos ser todos los españoles, ante todo y sobre todo nuestra Religión santa; y esto no sólo por lo sobrenatural y divino que contiene y que promete como al último, del hombre, sino también porque ella es el fundamento solidísimo de la verdadera civilización, de la verdadera libertad y del verdadero progreso. Partiendo de sus principios se puede progresar en algún modo hasta lo infinito; abandonándolos, se retrocede hasta la barbarie.

La segunda palabra de nuestra divisa es patria; nombre dulce y suave, y nunca más amado por un hijo suyo que cuando se ve lejos de ella. Patria, de la cual es difícil renegar por grandes que puedan ser los motivos que se encuentran en países extraños. Pero no es fácil renegar de la patria, no es raro encontrar hombres sin patriotismo; y tales deben ser todos los liberales siguiendo sus principios. Pues la auto-razón que hace al hombre libre e independiente, soberanía nacional, que hace de él un individuo que esto engendra, y el orgullo de la patria que le hace suspirar por ella, son el sumo apego a los intereses de la patria, y en vez de ser una plaga suscitada por el liberalismo, son el todo el interés del partido, el amor que los liberales deban por de patriotismo; porque todos los católicos, y el egoísmo es incompatible con el patriotismo.

Para los católicos y las riquezas nacionales que los liberales deban por de patriotismo; porque todos los católicos, y el egoísmo es incompatible con el patriotismo.

Para los católicos y las riquezas nacionales que los liberales deban por de patriotismo; porque todos los católicos, y el egoísmo es incompatible con el patriotismo.

teniendo en poco ó nada en comparación de lo extranjero. Niegue todo esto si puede el liberalismo español, y luego eche una ojeada a la América, y verá que su falta de patriotismo nos hizo perder las inmensas regiones conquistadas y civilizadas por nuestros padres. Vuelva su vista a la España misma, y poniendo una mano sobre su corazón digan los liberales si desde hace ya treinta años pasó un año, un mes, ó un día en que no estuviesen pendientes de una de las grandes potencias que con su oro, sus armas y sus soldados los ayudaron a escalar el poder. ¿Ha de ser siempre así? Respondan todos aquellos, por cuyas venas circula sangre española.

Mas para remedio del servilismo extranjero, es preciso que todos los liberales de corazón se unan a nuestra divisa «Religión, Patria y Rey».

Rey, digo por último, pero Rey por la gracia de Dios y no por la gracia de la soberanía nacional. Esto no es una vana fórmula, como querían hacer creer algunos tontos ó algunos malos; sino que con formas esencialmente diferentes, la primera es conforme a la fe católica, la segunda en el sentido del liberalismo es contraria a la fe. Según el liberalismo, de la soberanía nacional emana todo poder, y los poderes que existen, por ella, y nada más que por ella existen; negando de esta modo todo poder de origen divino. Ahora bien, esto, como he dicho arriba, está condenado por la Iglesia católica, y con razón; pues la Escritura Sagrada dice expresamente «que todo poder viene de Dios» y otras palabras semejantes. Como Dios es creador del hombre social, también es autor de la sociedad; esta es imposible sin una autoridad; luego Dios queriendo la sociedad quiere necesariamente la autoridad. De consiguiente, con razón se dice que la persona que legítimamente representa la autoridad, tiene esta por derecho divino. Además el liberalismo, negando toda ley y todo derecho de origen divino, afirma que todo esto emana de la soberanía nacional. Nosotros, al contrario, sostenemos, con la Iglesia católica, que como todo poder viene de Dios, también de El vienen los deberes y los derechos de los reyes y de los pueblos. Dios, como Criador y Señor absoluto de todo lo creado, ha impuesto leyes sapientísimas a todas sus criaturas, y también al hombre racional leyes conforme a su naturaleza.

Estas leyes, ya sean naturales, ya tiendan a un fin sobrenatural, son nuestros deberes, y entre estos se encuentran los de los reyes para con sus súbditos, y los de éstos para con sus reyes, a semejanza de los recíprocos deberes de los padres para con los hijos, y de los hijos para con los padres. Pero de tal manera enlazado, que los deberes de los unos dicen relación a los derechos de los otros, y los derechos de éstos imponen deber a aquellos. Pero como Dios es el Señor absoluto, El es también quien impone el deber y la obligación a los unos y a los otros, de manera que respecto de Dios, reyes y súbditos son iguales, es decir, igualmente siervos del mismo Señor. Y son deberes de conciencia, porque Dios es Señor, Criador, Padre, a quien todos debemos obedecer, sin que en esta obediencia haya nada que degrade ni al rey ni al súbdito, antes bien mucho que los eleve y engrandezca, siendo cosa nobilísima servir a un Dios de infinita majestad, y cosa justísima y santísima obedecer a nuestro común Padre Celestial. Según esta nuestra doctrina católica, los súbditos miran a sus reyes y demás autoridades legítimas como a representantes de Dios en la tierra, puesto que «de Dios viene toda autoridad, como también toda paternidad»; y las autoridades legítimas miran recíprocamente a sus súbditos como a hijos de Dios y como a hermanos, llamados todos a la participación de la misma herencia celestial. Por consiguiente, según nuestros principios, los súbditos no obedecen jamás ni en lo espiritual, ni en lo temporal, a un hombre; obedecen únicamente a Dios ó al hombre puesto por Dios, ni los reyes ni las autoridades legítimas mandan puramente como hombres, sino como representantes de Dios. Esta teoría católica, no sólo es conforme a la recta razón, sino también noble y magnífica; pues en lugar de rebajar al rey y al súbdito, los engrandece admirablemente. Al contrario, según los principios del liberalismo, todo es pequenez y bajeza.

Para que haya sociedad ordenada, es necesario que haya sumisión y obediencia; más esta obediencia en el liberalismo no puede existir, ó es sólo obediencia de esclavos, es la obediencia de un hombre a otro hombre, y una obediencia forzada, porque los liberales son todos autónomos y soberanos, por consiguiente, iguales e independientes. Si obedecen pues a las autoridades, si observan las leyes emanadas de esas autoridades, no pueden obedecer sino haciendo violencia a sus mismos principios. Pero como nada lógico y violento es durable, los liberales, consiguientemente con sus principios, proclaman el derecho de rebelión, y para los mismos, toda autoridad es despotismo ó tiranía. De aquí donde se sigue naturalmente que haya cada día un motín, y cada año una revolución, y los que esto proclaman, y esto hacen, lógicamente tienen razón; porque obran según los principios de las mismas autoridades contra las cuales se rebelan.

Además no hay cosa sobre la cual haya discutido, ó mejor diré, aunque con expresión vulgar, sobre la cual haya charlado tanto el liberalismo como el absolutismo de los reyes por la gracia de Dios; y, sin embargo, según nuestros principios monárquico-religiosos, un rey católico no puede ser propiamente absoluto. Su poder, primeramente, está limitado por todos sus deberes para con el Señor Supremo, y por sus deberes para con sus súbditos. En segundo lugar, tiene una limitación general que abraza mil y mil casos particulares, pues antes que rey es padre de los pueblos que Dios le ha confiado, y como padre y como rey, debe querer todo el bien posible a su pueblo y alejar de él en lo posible todo mal. Es decir, que en este caso sería un poder absoluto para el bien, y un poder nulo para todo lo malo. No esto sólo, sino que deliendo ser, como en nuestra España, rey católico, y el primero, digámoslo así de entre los católicos, está obligado a seguir los preceptos del Evangelio y a observar las leyes de la Iglesia, respecto de la cual es hijo y súbdito.

Ahora bien, estas mismas leyes divinas y eclesiásticas pondrán también ciertos límites a su poder, debiendo, so pena de dejar de ser católico, respetar los derechos que Dios mismo ha conferido inmediatamente a su Iglesia. En fin, los fueros y privilegios de varias provincias coartaron siempre más ó menos el poder absoluto de nuestros reyes, de manera que, apenas hubo rey en Europa que fuese menos absoluto que los reyes de la España católica. Y bien entendido que esto en silencio nuestras Cortes, que no sólo no fueron abrogadas, sino que las hubo hasta mi abuelo Carlos IV, y hubieran continuado, si no hubiese invadido a nuestra patria el liberalismo extranjero. Paso, pues, en silencio nuestras Cortes, porque se me puede responder, que siendo solamente consultivas, no limitaban el poder real. Sin embargo, leyendo imparcialmente nuestra historia, se ve que ellas ponían ciertos límites al poder absoluto. Aquella fórmula «obedécese y no se cumpla», de que no rara vez se sirvieron nuestros Consejos, con respecto a ciertos decretos ó providencias reales, cuando estas contenían alguna cosa contraria a lo decretado en Cortes, ó contra los fueros y privilegios de provincias y ciudades, demuestra evidentemente que las decisiones de las Cortes ponían también ciertos límites al poder absoluto de los reyes. Y observese bien que aquellas pa-

labras «obedécese y no se cumpla» no fueron una pretensión orgullosa de nuestros consejos, sino que cosa singularísima, y que acaso no se halle en ninguna otra nación de Europa, son una ley hecha por el rey D. Juan I, en las Cortes de Burgos, en 1379. Y lo mismo en otros términos, fué dispuesto más tarde por Felipe V, el cual, como deseando, dice, más que el acierto, cargaba la conciencia de los consejeros de Castilla, si no llegaban hasta a replicar contra sus reales disposiciones, cuando no las hallaban conformes a justicia.» (Ley 5, lib. IV, tit. IX, Novis. Recopil.). Concluyo, pues, que nuestros reyes por la gracia de Dios no fueron jamás absolutos en el sentido que el liberalismo da a esta palabra.

Al contrario, el liberalismo, siguiendo sus principios, no sólo es absoluto, sino despotico, sino tiránico. El liberalismo es puro absolutismo, porque se atribuye a sí un poder que no le viene de Dios, de quien prescinde, ni del pueblo soberano, porque a éste no se le concede sino el vano y ridiculo derecho de depositar una boleta en una urna electoral, derecho que se hace nulo por las mal intrigas, amos, promesas, amenazas, y a la vez golpes y horidas en las elecciones. Después de esto, el liberalismo se arroga poderes absolutos, pues en las Cámaras la minoría queda anulada por la suma mayor del número, es decir, por la fuerza; y la mayoría misma pende como niño del labio de un ministro responsable, y por esto omnipotente. Por igual razón, el liberalismo es siempre despotico, porque la mayoría, pendiente de un ministro omnipotente, impone su voluntad a millones de voluntades, que por ser el mayor número tendrían más derecho de mandar y de gobernar que el ministro todopoderoso que les impone la ley. Además, el liberalismo es despotico, porque despreciando toda autoridad y desatendiendo las pasiones como hace siempre y en todas partes, en último resultado no queda elección sino en re la anarquía ó la dictadura militar; dictadura que ha sido el gobierno de España desde hace treinta años hasta el día. Por fin, el liberalismo principio generalmente en todas partes por ser tiránico, imponiendo leyes inicuas.

De una plumada arrojó en España a unos veinte mil religiosos de sus conventos, obligándoles a expatriarse ó a morir de hambre. De otra plumada despojó a la Iglesia católica de todos sus bienes, incluyendo en esa expoliación el patrimonio de las vírgenes consagradas a Dios. Lo mismo está haciendo ahora el liberalismo en Italia, y lo ha hecho antes en otras partes. Por todo lo cual se ve que el liberalismo moderno es por esencia absolutista, despotico, y a la vez tiránico, mientras que los reyes católicos no pueden serlo, sino por excepción de la regla, y faltando a sus propios principios. Y ¡por qué! Porque nosotros, confesando que todo poder viene de Dios, y que los derechos y los deberes de los reyes y de los súbditos tienen origen divino, no reconocemos más rey absoluto que Dios, de quien todos dependemos; en lugar de esto, el liberalismo, proclamando la libertad e independencia de la razón con la soberanía nacional, queriendo sin embargo gobernar, tiene que echar mano de la fuerza bruta ó de la dictadura.

Pero nosotros no queremos solamente reyes por la gracia de Dios, sino también rey legítimo; pues sin esto no hay seguridad, no hay paz posible, especialmente en nuestros tiempos, hay al contrario por la necesidad de las cosas, y por culpa de las pasiones humanas mil trastornos y calamidades para las naciones. La guerra de sucesión que sobrevino a la muerte de Carlos II tuvo en combustión por muchos años, no sólo a España, sino a la Europa entera. Las incertidumbres del rey electivo trajeron al fin la ruina de la noble nación polaca, la cual, después de casi un siglo, todavía se levanta convulsivamente contra la mano que la subyuga.

Y por no citar otros ejemplos, la legitimidad de mi amado é inolvidable esposo Carlos V, era reconocida por casi todos los soberanos de Europa; no la negaron jamás los liberales en sus conversaciones privadas, la confesaron tal vez públicamente en las Cámaras; pero ¡cuál fué el resultado de no haberla respetado! Primero una guerra civil de siete años; luego veinticuatro años de motines y revoluciones liberales; la dilapidación de los bienes y de los tesoros de la nación; una deuda espantosa; un trastorno universal en las leyes; una grande perversión de costumbres, una increíble confusión de ideas en todas las cosas. Y el caso es que concluida materialmente la guerra, siguió ésta y sigue aún en los ánimos, ni es posible que concluya sino volviendo al principio de la legitimidad. El trono vacía desde la muerte de Fernando VII, porque sentado sobre falso fundamento, está siempre bambolearse; y vacilando el trono, es necesario que haya incertidumbre en todo; no se puede prever hoy lo que será mañana, porque los principios liberales tienen a cavados sus fundamentos. La existencia misma del trono ha sido varias veces puesta en discusión, no sólo en las calles y barricadas, sino también en las Cámaras mismas. Y en verdad (digan lo que quieran los liberales que se agarran al trono de Isabel II como a tabla de salvación), existiendo ese trono únicamente por gracia de la soberanía nacional, igual razón tienen los socialistas de Loja y los Puchetas de Madrid que lo combaten, que los vicaristas u otros que le defienden. Y si mañana algunos otros por creerlo útil a sus miras, y teniendo medios, quieren sustituir a mi sobrina Isabel un Coburgo, ó un Napoleón, ó bien un general cualquiera, también tendrán razón, sin apartarse un ápice de los principios del liberalismo. Todo está en que llegue a ser UN HECHO CONSUMADO (1).

Gracias a Dios todavía se halla en pie y unido el gran partido monárquico religioso, que siguiendo la sagrada divisa: Religión, Patria y Rey, y él sabrá con su constancia y proverbial heroicidad salvar a la España. Escrita está ya nuestra divisa; levantado está el estandarte real, Carlos VII es nuestro caudillo, y llegado el momento de la lucha no dudo que muchos de los liberales que hoy nos combaten como si fuésemos (que no lo somos) enemigos, nos abrazaran como hermanos, y lejos de envolver nuestra gloria, participarán de ella, tomando parte en nuestros combates. En ellos late todavía un corazón español, para sangre española circula por sus venas. Es, pues, consiguiente, que en los liberales de hoy haya mañana bastante generosidad de ánimo, para sobreponerse a todo respeto humano, y al mezquillo interés de partido, y para alistarse bajo nuestra bandera. Treinta años empleados en puros y vanos experimentos con infinitos daños para la nación, han debido bastar para convencerlos a todos de que no volviendo a nuestra antigua divisa: Religión, Patria y Rey, corramos a paso de gigante a nuestra completa ruina. A su sombra triunfamos, y entonces haremos ver que partiendo de la inquebrantable base de nuestra divisa en el sentido expuesto, puede establecerse en España una verdadera y sólida libertad individual y doméstica, civil y política, junto con el orden, la paz y la seguridad. Entonces haremos ver que no necesitamos mendigar ni Constituciones, ni leyes, ni libertades extrañas, y que dentro del anchuroso espacio de nuestra divisa cabe todo progreso en las artes, en las ciencias, en el comercio, en la industria; que pode-

mos vivir con vida propia é independiente; que, en fin, sin vanidad podemos aún ser grandes entre los grandes, sin rebajarnos a recibir la ley de nadie.

Estos nuestros principios monárquico-religiosos, son en algún modo para nosotros lo que el alma es para el cuerpo; son toda nuestra vida doméstica, civil y política; son toda nuestra historia; son nuestra ley suprema; son nuestro honor y nuestra honra nacional. Por consiguiente, abandonarlos por aceptar principios liberales extranjeros, es como desnaturalizarnos. En las naciones, como en los individuos, hay sus diferencias de temperamento y de organización, y lo que conviene a éstos no conviene a los otros. Ténganse allí otras naciones sus Constituciones, sus leyes y sus costumbres, y no pretendan necesariamente plantar y hacer fructificar igualmente la misma planta en diferentes climas, pues en este moriría lo que en otro prospera. La planta de nuestra nacionalidad tiene aquellas tres profundas raíces: Religión, Patria y Rey; y si a éstas queremos sustituir las contenidas en la fementida fórmula: libertad, igualdad, fraternidad, no mejoramos la planta, sino que la destruimos.

Aquí tenéis, pues, oh españoles, mi parecer sobre las preguntas que me hicisteis: no sé si he respondido tan cumplidamente como podáis desearlo; pero he tratado de hacerlo. Si en algo falté, suplico vuestros con vuestra voluntad y con vuestra indulgencia. Como habéis visto procuré no herir a nadie, porque por una parte no combatí a los liberales, sino al liberalismo, no al errante, sino al error, y por otra parte debo confiaros que, gracias a Dios, en mi corazón caben todos los españoles. Mi vida fué casi una no interrumpida tribulación porque defendí los principios que acabo de exponer, y esto daba ser una garantía para todos los españoles de que si me engaño en algo, a lo menos hablo con plena conciencia, y aun cuando me engañare, nadie puede negarme el respeto debido a una convicción acrisolada en el fuego de las tribulaciones, y a una constancia á prueba de toda especie de infortunios y de privaciones. No me avergüenzo de decirlo; pobre sañ de España; pobre y deslucida yo viviendo hace treinta años, y probablemente pobre moriré, porque la revolución me ha negado hasta el pan que en otro me legaron mis queridos padres. Entre tanto, siento que ya por el peso de mis años, ya por mi quebrantada salud, como no me será concedida la gracia de ver realizados mis vivos deseos del bien y felicidad de mis amados españoles, he querido, respondiendo a vuestras preguntas, dejaros consignada en esta larga carta mi voluntad, que es como mi testamento político.—Soy vuestra siempre, María Teresa de Braganza y Borbón.—Badén, cerca de Viena, 25 de setiembre de 1864.

LA FE MADRID 4 DE ENERO DE 1866

(SILENCIO A NUESTROS DETRACTORES!)

¿Volverá La Unión, después de haber leído, como tiene la obligación de leer, el imponderable Documento inserto en nuestra primera plana, a decirnos que la comunión carlista no fué un partido católico, ante todo y sobre todo, antes de que Aparisi ingresara en él (¿Qué le dió Aparisi), desde el punto de vista de la doctrina, de los principios y aun de la conducta a la comunión carlista, que no se encuentre magistralmente expuesta en la Carta de D.ª María Teresa a los españoles? Y desde otro punto de vista infinitamente más elevado, ¿en qué Enciclica, en qué Allocución, en qué Rescripto y Breve pontificio, sea de Pío IX, sea de León XIII, se encontrará una declaración, un mandato, un consejo, una advertencia que en lo más mínimo repruebe la doctrina y la conducta católicas de la comunión carlista, tales como aparecen grabadas en los castizos períodos de la Carta de D.ª María Teresa?

¡Cállense, pues, de una vez nuestros detractores! Les condena, en sus ataques y en sus agresiones por lo pasado, la Carta de D.ª María Teresa a los españoles, sobre la cual está calçada y cómo no había de estarlo la de D. Carlos a su hermano D. Alfonso, y a la cual se ajustan las últimas declaraciones de don Carlos, como se han ajustado sus actos y los de la comunión carlista en todos los tiempos y en todas las circunstancias.

Reconozcan que en el terreno de los principios somos invulnerables; reconozcan que la comunión carlista, hoy como en 1833 y desde aquella fecha, ha sido y es el único partido católico, verdadera y perfectamente católico que ha existido en España, así como el único que conserva el amor a la patria tan vivo en los siglos pasados y a principios del actual en todos los corazones españoles.

Ahora si nuestros detractores y adversarios sostienen que precisamente porque la comunión carlista es ante todo católica, y porque no quiere conceder nada al error y al mal, se ha hecho imposible en esta España entregada al liberalismo hace 50 años y educada en el liberalismo desde aquella fecha, esa es otra cuestión en la que estamos dispuestos a entrar con quien quiera... Pero entraremos en ella después que se nos pruebe que, estrechadas las distancias como se han estrechado por la fuerza de los sucesos, y dentro de los espectáculos actuales que cada día han de traer más ignominias y desastres sobre el país, puede ya España vivir un solo lustro.

EL HIJO DE DON ENRIQUE

El Figaro llegado hoy nos trae una relación de la entrevista que su corresponsal ha tenido hace pocos días en las prisiones militares con el duque de Sevilla.

Ha aquí lo más importante de lo que dijo el duque: Estaba de guardia en palacio el 16... Había almorzado con los oficiales y una hija de cinco años... Hablamos de política, y yo, con mi viveza de carácter, dí a conocer mis sentimientos personales:

«¡Ah, señores, les digo: si en vez de una extranjera sustituyera mi tía Isabel en el trono, yo tendría más dinero en el bolsillo!...»

Era, como vais, una conversación íntima. Yo amo mucho a la reina Isabel, y tengo mis opiniones sobre su pretendida abdicación, pero sólo hablé de mis ventajas personales...

Los oficiales nada dijeron... El jefe de parada comió siempre en la mesa del rey; pero la reina regente ahora, como sola en su cuarto con sus hijas, y la reina Isabel y las infantas comen solas por su parte...

Quise saludar a la reina; el conde de Guauqui pasa el recado, y me contestó que desearía recibirme, pero que estaba muy cansada.

No hubo más. El día siguiente, concluida la guardia, al entrar en mi casa, me encontré con una orden del general Pavía para que me presentara ante él. Obedece.

Allí, ante otros generales, Pavía me acusó en los términos más duros de haber insultado ante los oficiales, a las instituciones del reino, añadiendo que sólo mi nombre y mi sangre le impedirían castigarme como lo merecía, mandando después que me retirara.

Yo no contesté, y dominando mi carácter, que no consiente que se me falte al respeto, fui a ver primero a Sagasta y luego a la reina Isabel, que se sorprendieron mucho. El día siguiente, a las diez y media, vino un oficial con la orden de prisión, le seguí y aquí estoy.

Ahora hablemos francés porque pasa mucha gente por delante de la puerta. La reina regente ni ha pensado en ocuparse de mí, ni ha pedido noticias mías. La reina Isabel tampoco, pero creo que desearía verme, pues para mí es excelente.

Mi causa no ha pasado de sumarle, pero creo que se me desterrará a Canarias o Baleares. He olvidado decir que además de la reprimenda de Pavía y de la orden de prisión, se me ha dejado de reemplazo.

Voy a pedir la licencia absoluta, porque tengo que estar completamente libre para hacer lo que quiero; haré un ruido de todos los diablos.

Hasta ahora no me he movido, pero después de todas estas miserias... se nos deja a un lado; uno de estos días se marchará mi tía de palacio. Mi hermano, por el delito de contribuir a la construcción de un buque para la patria, se halla en el castillo de Monzón, y a mí porque amo a la reina Isabel, a quien aquí todo el mundo llama con la reina, se me procesa y se me encarcela. Ya comprendéis que empiezo a cargarme.

No hablo de mis ideas políticas, porque el país sabe muy bien que mis dos hermanos y yo, somos hijos de un padre, cuya memoria está aún viva... en fin...

Aquí habla el corresponsal:

«Al llegar a este punto, el duque que es muy apasionado, me habló de cosas que no debo transmitir. Se cree víctima de una intriga íntima, y se propone revolver el cielo y la tierra para combatir a sus enemigos. Y a fe mía, pareceme hombre muy capaz de cumplir sus promesas.»

Por nuestra parte más.

«Cuentan de un médico que interrogado por un cliente medroso, acerca de si tenía que amputarse un dedo, contestó:

«¡Qué disparate! Quien le ha dado a V. tal consejo, le ha mortificado sin necesidad. No hay que cortar el dedo porque se caerá.»

Quien haya oído este cuento, no necesita leer el discurso tranquilizador pronunciado por el señor Salmerón en el banquete que se celebró el último día del año para honrar al Sr. Ruiz Zorrilla, que es el cirujano político que aconseja la amputación.

Y, sin embargo, ¡oh instinto monárquico de la monarquía Correspondencia! Esta, en su edición de la noche, dice antes que con muchísima formalidad:

«Hace notar hoy El Liberal que el órgano de la izquierda ha aplaudido el discurso pronunciado por el Sr. Salmerón en el banquete republicano.»

El discurso del Sr. Salmerón ha sido aplaudido por cuantos aman la paz, la libertad y el orden.

Los únicos que lo han censurado son los republicanos que a sí propios se llaman de acción.»

El Sr. Salmerón es el médico del cuento, y La Correspondencia el cliente que no oye más que la primera parte de la respuesta del médico tranquilizador. ¡Allá ellos!

El Avisador Malagueño, diario que, como su título indica, ve la luz donde vio la primera el monstruo, se ha declarado resuelto partidario de la disidencia Romero-Robledista.

Para que se confirme en todas sus partes el dicho vulgar, según el cual, nadie es profeta en su patria, falta ahora que el órgano liberal conservador de Antequera, aice pendones por D. Antonio y arremeta contra D. Paco.

Noticia culinaria que encontramos en un diario de ayer:

«El Sr. Sagasta comió a oche con el Sr. Martos.»

Esta comida de antaño nos recuerda los días de la Setembrina, cuando comían juntos ambos personajes, que se han comido ahora las protestas anti-alfonshinas que hacían entonces.

Advertencia: A esta última comida ha asistido el Sr. Castelar.

Noticia de La Correspondencia de ayer:

«Esta tarde a las cinco y media se presentó en palacio el Sr. D. Cristino Martos, y momentos después era recibido por su majestad la reina-regente, a cuya augusta señora ha rendido el homenaje de sus respetos y de su adhesión, dicho ilustre hombre público.»

Así se afirman las dinastías.

Conste que esto no lo decimos nosotros, pero nos imaginamos que lo dirá D. Amadeo, de quien fué ministro el Sr. Martos, que también fué ministro de la república antes de que D. Amadeo saliera de Madrid para meterse en el tron que le condujo a Portugal, donde se embarcó para Italia.

El propósito del Gobierno, según El Liberal, es disolver las Cortes actuales el último día del mes en que estamos y reunir las futuras en la primera mitad de abril para cuando se calcule que saldrá de su cuidado la archiduquesa D.ª María Cristina.

La Correspondencia, más identificada con el Gobierno que El Liberal, confirma la primera parte de la noticia de El Liberal, añadiendo que las sesiones se suspenderán en la próxima semana.

A esto hay que agregar que El Liberal de hoy da como averiguado que a las futuras Cortes vendrán treinta carlistas.

Averiguar es, porque hasta ahora no se ha resultado si los carlistas lucharán.

Lo único cierto es que nuestro Augusto Jefe ha pedido consejo, pero todavía no ha decidido nada, aunque pronto sabrán nuestros amigos lo que se resuelva.

Politica del día

de momento en que accediendo el buen don pisco el de Antequera, a los deseos de D. Práxedes de Logroño, se decidió a callar en el Congreso hablar en el teatro de la Alhambra, se pudo pre que hablaría en el Congreso.

¿Qué querían Sagasta y Cánovas? Que el de Antequera hablara. Y como era seguro que iba a hablar, Sagasta y Cánovas, se dijeron: «pues si ha de hablar, que lo haga en el Congreso.»

En efecto, habló anteaayer y hablará hoy... Habrá menos que hablando renunciado ya a hacerlo en el teatro de la Alhambra no se encuentre al abrir la boca con que se la tape Sagasta leyendo el decreto de disolución.

Cierto que a eso se oponen con igual fuerza y con argumentos idénticos La Época de Cánovas y La Iberia de Sagasta, pero El Imparcial defiende la suspensión.

Y El Imparcial suele estar en los secretos de Cánovas mejor que La Época y en los secretos de Sagasta mejor que La Iberia.

Lo que nadie conoce es el secreto, la X de El Imparcial, pero no hay que apurarse.

Para este verano lo más tarde se despejará la X de El Imparcial.

Volvamos a la sesión del jueves en el Congreso. Los republicanos obtuvieron del general López Domínguez y del Sr. Becerra, que puede ser que sean demócratas pero que en todo caso lo son de oficio, la misma respuesta negativa que de Cánovas, Sagasta y Romero.

Es decir, que no había medio para que hablaran con la amplitud que ellos hubieran querido y otros también, sólo que aprovechando la ocasión de la prórroga de los tratados pedida por el ministro de Estado, el Sr. Muro pudo pronunciar un discurso de formas suaves, de indicaciones más que fondo, pero no por eso desprovisto de interés.

El Sr. Muro dijo que no podía ni quería ocuparse del Gobierno, pero que debía censurar la política de los conservadores.

Recordó las calamidades de toda clase que sufrió el país; habló de la salida del Gobierno d. l Sr. Romero Robledo, y dijo que aquella salida debía ser explicada.

Después habló someramente de la cuestión de las Carolinas y de la enfermedad de D. Alfonso, y por fin habló de la Legalidad en estos términos:

«¿Quién no recuerda al efecto frases pronunciadas en el Senado por el señor marqués de Novaliches y en el Congreso por el Sr. Pidal, respecto al derecho que asiste a la corona a D.ª Isabel II, toda vez que, según ambas autoridades, no había abdicado solemnemente la corona?»

El presidente, le cortó; pero el Sr. Muro siguió diciendo:

«¿Quisiera que todos tuvieran la opinión del señor presidente, que quizás yo también comparto con él; pero hay en el ejército quien no piensa lo mismo...»

Nueva interrupción, a la que no contesta el señor Muro, porque en verdad, lo que dijo y lo que indicó, es semilla ó puede ser semilla.

Ya veremos si brota y engruesa.

El Sr. Silvela se levantó a defender a la conservadora y a contestar al Sr. Muro.

Sólo que ni los diputados, ni el público, ni hoy los lectores de la sesión se han fijado en lo que el Sr. Silvela contestó al Sr. Muro, sino en lo que dijo del señor Romero Robledo.

Y por esto, y sólo por esto, el Congreso tomó sabor y color.

Era inaudible que el Sr. Silvela, por sí ó de acuerdo con Cánovas, provocaba a Romero Robledo con la suavidad de formas y la intención de fondo que el señor Silvela emplea.

Y a todo esto, el Sr. Romero Robledo no estaba en el salón ni en el Congreso, ni se sabía dónde estaba.

Despachos telefónicos cruzaron los hilos; húsares desalados corrieron de acá para allá; pero, entretanto, Silvela adelantaba en su discurso y Romero no parecía.

Por fin pareció; pareció cuando Silvela concluía su discurso, y sin tomar asiento, con ademán alzado, con acento resuelto, al pasar del dintel dijo:

«Pido la palabra para alusiones personales.» Profunda expectación en el público; emoción en las filas canovistas; satisfacción en las sagastinas y delectación en los húsares que saludaron la presencia y las palabras de su jefe con una salva de aplausos.

Y nadie escuchó al Sr. Muro cuando rectificó, y todos escuchan ahelantados a Romero, que habló para decir que hablaría hoy si se le consentía.

Y como se lo consentían, hoy hablará, y sobre lo que hoy hable se estuvo hablando ayer en todos los círculos políticos, y se habló largamente en todos los periódicos.

¿Quiéren VV. más? Pues esto se llama y es el parlamentarismo.

Se llama el parlamentarismo; pero es, en suma, el charlatanismo.

Pero se pueden añadir a lo expuesto varias notas. Se cuenta que ayer se encontraron Pidal y Romero y el primero acompañó al segundo hasta su casa y estuvo en ella largo tiempo gastando toda su elocuencia inútilmente para convencer a Romero de que debía reconciliarse con Cánovas.

Y se cuenta que el pádido de billetes para la función de hoy iguala al del día de la jura y al del día de los funerales.

Parécenos, sin embargo, que por buena que sea la función que en estos momentos se prepara, no saldrá tan bien como la de los funerales y la de la jura.

Y parécenos que podría resultar lo del parto de los montes.

Para la mayor gloria de la sistema contemplamos antipáticamente el espectáculo de esta tarde.

Todos los escños cuajados, las tribunas llenas de hermosísimas y bien prendidas damas de las que se sienten orgullosas los días de Castelar.

Figurémonos que así los escños y las tribunas se levantara un diputado carlista, si lo hubiera, para preguntar al Gobierno cuáles eran las pretensiones de Inglaterra en las Carolinas, y cuál el estado de la cuestión.

¡Qué de murmullos y de toses en las tribunas en obsequio al impertinente, al oscurantista que se permite obstruir el admirable espectáculo de libertad y progreso marcado en el programa de la sesión de hoy!

Pero como no hay diputados carlistas y todos los diputados que hay son de la misma camada, nadie preguntará por lo de las Carolinas de que tanto se habla en el extranjero, y el programa se cumplirá.

Lo exigen la libertad y el progreso.

Sigamos asistiendo al espectáculo. Se levanta Romero Robledo y emplea su acusación fiscal contra Cánovas.

(Se trata de principios! ¡Bah! Se trata de ataques a la tetilla, y si van hondos se aplauden con entusiasmo y se siguen con ansiedad, y crece el pollo en la admiración de las gentes hasta tomar las proporciones que en la flamenquería se da al gran barbián de Persia.)

Y si Silvela al contestar, en su tono paucilarísimo, como si nada dijera, devuelvo golpe por golpe hasta dejar en esqueleto a su adversario en medio del anfiteatro, el entusiasmo crecerá todavía.

Y si en medio de la lucha y después de ella entre romeristas y canovistas se cruzan insultos pelados, a los que den más fuerza y viveza algunas interjecciones enérgicas, la jornada será completa.

Y con estas jornadas se llega paso a paso, pero a buen paso, a las de Ruiz Zorrilla y de Salmerón y de Pí.

NOTICIAS SANITARIAS

Es ya un hecho, desgraciadamente, la existencia oficial del cólera morbo epidémico en Algeciras.

Aunque las últimas noticias acusan un decrecimiento notable, lo cual hace esperar que pronto quedará extinguido el foco epidémico, es lo cierto que en pocos días el cólera ha causado bastantes víctimas, pues solo el lunes y martes de la pasada semana se registraron 20 fallecimientos a más de 17 invasiones; el miércoles 6 de éstas y 4 muertos, y el jueves 12 y 8.

El pánico en los primeros momentos fué grande; pues la mayoría de las personas atacadas y fallecidas pertenecen a las clases acomodadas y habitan en lugares distintos de la ciudad, lo cual denota que el mal está diseminado por toda ella.

El jueves se presentó en Algeciras el gobernador civil, acompañado de algunos médicos, de la Junta de Sanidad, y en el acto adoptó las primeras medidas sanitarias, entre otras la de proceder inmediatamente a la quema del trigo y harinas extranjeras, hacinadas en los almacenes, por considerarlas como la causa ú origen del desarrollo de la enfermedad. También se dió principio a una desinfección general y al establecimiento de un hospital especial para cólericos.

Desde el viernes no se tienen noticias concretas, lo cual hace suponer que han desaparecido los serios temores que se abriganaban respecto al incremento que la epidemia podía tomar y a las dolorosas consecuencias que traería sobre aquel pueblo. Lo que hace falta es, que la Junta de Sanidad y la población toda, no descansen hasta ahogar en su último foco el último rastro de microbio.

En Ceuta se ha adoptado todo género de precauciones para evitar el contagio cólerico.

Y, por cierto, que por no haber adoptado iguales precauciones, Ronda, ciudad inmediata a Málaga, se ha visto también invadida estos días, registrándose en ella varios casos sospechosos y algunas defunciones.

Un periódico denuncia el hecho de que en el penal de Valladolid, se hallan almacenadas ropas y efectos pertenecientes a los cólericos que en el año pasado sufrieron el cólera en el establecimiento. Si esto es cierto, esperamos que por el director de Establecimientos Penales se adoptarán en el acto las medidas necesarias para que desaparezca lo que puede ser germen espantoso de microbios.

Noticias generales

Anuncio.

Insertamos aquí por caridad el que sigue y que ayer se nos remitió: «Una comunidad de religiosas de fuera de Madrid necesita capellan. En la administración de este periódico se dará razón.»

Al ugiar de la tribuna de la prensa en el Congreso lo quedará eterna memoria del pésame dado anteaayer a D.ª María Cristina por la comisión del Congreso.

Acompañándola como correo desde el palacio al Congreso el citado dependiente, se cayó del caballo que montaba y tuvo que ser conducido a la casa de socorro con una pierna fracturada y varias contusiones.

Las costumbres del día.

Digna de figurar en cualquiera de las novelas naturalistas, es la escena representada real y efectivamente la noche de anteaayer en un restaurant que con honor debe haberse establecido en la calle de Barrio Nuevo, por unas cuantas mujeres legítimas que fueron a buscar a sus maridos, y en efecto los encontraron, protestando teórica y prácticamente contra la tiranía del vincolo conyugal.

Así, entre juegrra y juegrra, como ahora se dice, ú orgia y orgia, como antes se decía, se van preparando las costumbres para recibir las conquistas revolucionarias del matrimonio civil obligatorio, del divorcio y del matrimonio natural, ó sea el total desenfreno en que la mujer vuelva a la condición que tenía en las sociedades paganas.

Para cubrir las siete plazas de médicos vacantes en el ejército de la Isla de Cuba, la suerte ha designado a D. José Gamero y Gómez, D. Luis Abeti, D. Antonio Herrando, D. José Piana, D. Juan Fernández Hulel, D. Antonio García Maldonado y D. Juan Ristelo.

Se han tomado las debidas precauciones para que no se propague la epidemia de viruelas que se ha presentado en el presidio de Alcalá de Henares.

A El Día le escriben de Santander que allí es casi nulo el movimiento mercantil y de escasísima importancia las obras públicas y particulares emprendidas; efecto de lo cual hay muchos artesanos sin trabajo.

Para conjurar el peligro, el corresponsal de El Día propone que se active el expediente incoado sobre derribo de los ruinosos cuarteles de San Francisco y de San Felipe.

También espera el citado corresponsal grandes beneficios para la provincia de Santander de la construcción del ferrocarril desde dicha ciudad a Ovieito.

Los Padres de la Congregación de Hijos del Inmaculado Corazón de María, establecidos en el convento que los franciscanos poseían en Santo Domingo de la Calzada cuentan ya con más de cien estudiantes profesos destinados a misionar en Filipinas y América.

A juzgar por el movimiento de tranvías, la riqueza de Valencia ha debido aumentar de un modo considerable desde hace algunos meses.

Corresponde proveer al Sr. Obispo el beneficio que ha dejado vacante en la catedral de Huesca la muerte de D. Francisco Valler, para quien pedimos oraciones a nuestros lectores.

Muchos horrores ha debido decir el Diario de Murcia del señor vicario de aquel Obispado, cuando en esta época de verdadero desenfreno de la prensa, se ha formado causa al Diario de Murcia, a instancia del ministerio fiscal.

D. Juan Bautista Camacho y Castellano ha sido nombrado beneficiado de la catedral de Madrid.

Un perro impagable.

Un pobre pastor de Medina del Campo cayó enfermo en cierto paraje, y a duras penas pudo cobijarse bajo un árbol, donde cayó inerte, expuesto a la inclemencia del frío, además del abandono en que se hallaba.

El perro que le acompañaba desapareció a la caída de la tarde, se introdujo en una caseta de los empleados del ferrocarril, cogió una manta que llevó arrastrando hasta el lugar donde se hallaba su amo, se la dejó y volvió al pueblo dando ladridos lastimeros, hasta que consiguió la acompañación y salvase el pobre enfermo de los peligros de una noche de invierno.

Como una verdadera novedad La Correspondencia del sábado da la noticia de que ha paseado por la Casa de Campo la archiduquesa doña Cristina, acompañada de su madre y hermanas políticas.

Aunque ni nuestros lectores ni nosotros pensábamos comer los dulces de la boda, bueno será decirles que un diario niega que vaya a casarse una dama que lleva un título muy ilustre con un señor brigadier que no sabemos si es ilustre, ilustrísimo ó excelentísimo.

La siguiente noticia perteneciente a un periódico de ayer, implica una respuesta categórica al discurso relativamente pacífico dicho por el Sr. Salmerón el último día de año en el banquete del círculo progresista-democrático:

«Le dicen de París a un colega que Ruiz Zorrilla se halla en París y alojado en casa de un diputado importantísimo, supongamos que se aludirá a Loctroy y en dicha casa se ha visto con Paul y Angulo, anunciándose que se establecerá acuerdo completo.»

El Círculo Mercantil de Madrid solicita autorización para construir una nueva fábrica de gas merca a la cual se conjure el riesgo que corremos de noche los madrileños de rompernos la cabeza contra un guarda-cantón por efecto de la oscuridad.

Ante una concurrencia numerosa, D. Bernardo Sánchez Casanueva distribuyó anteaayer en el palacio episcopal los premios entre los alumnos más aventajados en los estudios de latinidad allí establecidos.

Dícese que el sugeto preso recientemente a consecuencia del desarraillamiento ocurrido en la línea de Mérida a Sevilla se ha confesado autor del siniestro manifestando que obró así por vengarse del capatán.

De cómo se vive en Málaga.

Habla un diario malagueño: «Esto clama al cielo.

Aquí se roba a mansalva, se le pega un tiro al lincero del alba sin motivo alguno, campan los pillones por su respeto, nos codamos con sequestradoras y asesinos y lo que es más triste de todo, ni la policía vigila, ni los fallos de la justicia se cumplen.

Así se vé, sin ir más lejos, que ayer diéramos cuenta de tres homicidios y otras cuantas barbaridades cometidas en el corto espacio de 24 horas.

En suma; que en Málaga se vive con el credo en la boca. Poco más ó menos como en Madrid y otros puntos.

De cómo se vive en Barcelona.

Habla La Correspondencia, que aunque charla por los coños, no goza fama de mala lengua:

«La diputación provincial de Barcelona, en vista de la gravedad de las revelaciones hechas por varios diputados provinciales, ha acordado suspender de empleo y sueldo al ingeniero y ayudantes de carreteras provinciales.»

Añadamos a esto que por cuestión de herencia, forjóse por cuatro ó seis individuos un complot para asesinar a un concejal de Barcelona, lo que se ha evitado gracias a la diligencia desplegada por el jefe de orden público.

Lo más grave está aquí, en que se cuenta que el director del complot es un extranjero de cierta posición.

Y si a esto se agrega que todavía no la logrado demostrar su inocencia el agente de policía, preso al momento, y no por santo, tendremos averiguado que Barcelona nada tiene que envidiar a Málaga en punto a moralidad, seguridad personal, etc., etc.

Ha fallecido anteaayer en Madrid el presbítero cubano D. Tristán Medina, que después de haber llamado la atención como predicador, la llamó por su desgracia con su apostasía, que hizo olvidar con la abjuración de sus errores y el arrepentimiento de que dio muestras en la primavera última, cuando después de unos ejercicios practicados en el colegio de San Antonio Abad, volvió al seno de la Iglesia.

R. I. P.

Que tal será la lucha emprendida en Parcent entre un anciano de sesenta y cinco años y un joven, puede adivinarse sabiendo que los dos contendientes han muerto de resultados de las heridas recibidas.

La causa de que el general Fajardo haya insistido en presentar la dimisión, no obstante las súplicas que para que la retirara se le han hecho por el señor Gamazo, está, al decir de un periódico, en que el Gobierno, al indultar a los deportados cubanos, no ha consultado previamente al general Fajardo.

Es una ganga ser médico en Rubielos de Mora. Durmiendo estaba D. José Garcera, médico, y a la vez diputado provincial, cuando fué despertado por una pedrada que dió en el balcón del cuarto donde dormía.

Creyendo que era llamado para asistir a un enfermo abrió el balcón, del cual tuvo que retirarse más que de prisa para no ser herido ó muerto a tiros por los que habían anunciado su presencia a pedradas.

No podemos menos de creer exagerado lo que dice El Correo de Cantabria de estar denunciados todos los puentes del ferrocarril de la provincia de Santander.

Asegura un diario, que un día de esos días de esa niebla dos vecinos de Añón (Guadalajara) se encontraron con el alcalde que iba acompañado de varias personas, las cuales respondieron con una lluvia de palos a la pregunta sencilla de cuál era el mejor camino.

La alarma producida a las diez de la mañana de anteaayer en la fábrica de tabacos de Madrid, fué producida por la explosión de la caldera de la máquina de vapor estallada en el patio central. La explosión que afortunadamente causó pocos desperfectos, y sin que ocurriera ninguna desgracia personal.

En Viana y Estella el pedrisco ha destruido casi toda la cosecha de oliva, que ha sido buena en casi toda la ribera de Navarra, y medlang en el resto del antiguo reino.

En la Tienda-asilo que hay en Madrid, se han vendido desde el 6 de diciembre 60.000 raciones.

Van a instalarse establecimientos de Inmediaciones del puente de Toledo del Hospital y en Chambery.

He aquí, según El Resumen, la lista de las personas designadas para ocupar los cargos vitalicios: «Obispo de Madrid, marqués de Salazar y Miranda, Sr. Gómez Aróstegui, Sr. Fuente, Sr. Merelo, D. Domingo García, D. Juan, D. Salvador Abcets, D. Santos, duque de la Victoria.»

Al decir de un diario ministerial, el único nombre...

miento diplomático resuelto, es el del Sr. Groizard para embajador cerca del Vaticano.

En la madrugada de ayer rñeron tres sujetos, resultando herido uno de ellos. Esto sucedió en el barrio de las Injurias, pero otro tanto sucede con frecuencia en el barrio del Pacifico.

D. Amaro López Borreguero, presidente de la audiencia de Guadalupe, antiguo senador vitalicio y hermano político del difunto D. Enrique Pérez Hernández, ha fallecido recientemente.

En la ratonera.

A las nueve de la mañana de ayer un inspector y un subinspector de policía, acompañados de dos vigilantes, presentáronse en la casa que hay en el paso de las Yserías, señalada con el núm. 6.

El objeto no era otro que apoderarse de los allí reunidos, todos ellos dignos de un grillete ó algo más; pero una niña que vino a la policía dió la voz de alerta, y muchos escaparon por donde pudieron, pero los más bravos separaron a pie firme acometiendo al subinspector que tuvo que recurrir á hacer uso del revólver, á cuyo disparo acudió una pareja de la guardia civil.

Era cosa de ver entonces trepar por los tejados á Santa buena gente.

Los más valientes, ó menos ligeros, ó afortunados, atados cada uno con un encaminador al gobierno civil, donde es o presumir que los esperaba un buen recibimiento.

Los alegres omensales eran 15 ó 16 y de ellos sólo cayeron 5, escuchando el Maestro.

Esta madrugada todavía no había fallecido el doctísimo eclesiástico del teatro Real, herido mortalmente la noche del viernes en una casa mal habitada de la calle de la Escuinata ó Bonafillo. El principal culpable, como ya designado por el herido, es un carretero, de 49 años, llamado Romualdo del Valle Madridano.

Ayer ha fallecido en Madrid D. Francisco de los Ríos y Rosas, hermano del célebre orador del mismo apellido y antiguo magistrado que fué.

R. I. P.

El Diario de Avisos de Zaragoza, al dar la noticia que á continuación copiamos, advierte que no responde de que sea cierta:

«Cuentan que el tren-correo de Barcelona salido esta mañana, á partido de Tardienta sin el aviso reglamentario dejando en tierra á muchos viajeros y arrojando á otro, portugués de nación, que falleció poco tiempo después.

Dicen también que los viajeros protestaron de manera enérgica, si bien esta noticia, aunque llega á nosotros por atarizado conducto, necesita confirmación que desamontes la parte más dolorosa.»

El profesor de piano de la infanta Isabel y organista de la capla real, Sr. Guelbenzu, se encuentra hoy en el sexto día de pulmonía.

Se dá como roble el hecho de que el Sr. Ruiz Zorrilla figure en candidatura para diputado á Cortes.

Trátase de organizar la Junta de obras del puesto de Alicante con objeto de llevar á cabo reformas importantes.

Un periódico de anteanoche publica, y varios de ayer y hoy reproducen, las siguientes líneas, cuyo conocimiento interesa á no pocos de nuestros lectores:

«El ministerio de Ultramar ha dispuesto utilizar para el servicio postal entre la Península y Filipinas en el corriente año de 1886, además del vapor-correo nacional que zarpa el 1.º de cada mes del puerto de Barcelona, con rumbo al de Manila, las siguientes expediciones de las mensajerías marítimas de Fran-

cia, que saldrán de Marsella en los meses y días siguientes:

Enero, 17; febrero 14; marzo, 14; abril, 11; mayo, 23; junio, 20; julio, 18; agosto, 15; Setiembre 12; octubre, 24; noviembre, 21; diciembre, 19.

Además de estas expediciones oficiales, el comercio y los particulares podrán aprovechar estas otras: Enero, 2 y 31; febrero, 22; marzo, 28; abril, 25; mayo, 9; junio, 6; julio, 4; agosto, 1.º y 29; setiembre, 26; octubre, 19; noviembre, 7; diciembre 5.

Las cartas han de ser despachadas de Madrid cuatro días antes de las precitadas fechas, por ser éstas las que corresponden á la salida de Marsella de los vapores.

Respecto de la Mala inglesa, los días de salida de sus buques del puerto de Brindisi, son los lunes siguientes:

Enero, 11, 25; febrero, 8, 22; marzo, 8, 22; abril, 5, 19; mayo, 8, 17, 31; junio, 18, 28; julio, 12, 26; agosto, 9, 23; setiembre, 6, 20; octubre, 4, 18; noviembre, 1.º, 15, 29; diciembre, 13, 27.

Las cartas deben despacharse en Madrid el miércoles antes de cada uno de los lunes anteriormente citados.»

CORREO EXTRANJERO

Noticias de Roma.

DONATIVOS DE SU SANTIDAD.

Además de las 100.000 pesetas que León XIII ha mandado distribuir á los pobres de Roma en Navidad, ha dado también 2.000 para socorro de los sacerdotes indigentes, 12.000 para el asilo de huérfanos de San José y 3.500 para el hospicio de Santa Margarita.

Por último, Su Santidad ha dado á la Propaganda todas las ofrendas particulares que él ha recibido durante el año y que pasan de 500.000 pesetas, sin más carga que la de reservar una suma pequeña á los institutos benéficos y á las escuelas de Carpieto, la ciudad natal de León XIII.

EX-BARBARIDADES.

Un Morsya italiano llamado Sbarbaro, que había escrito anárquicos y escandalosos libelos contra la religión, D. Humberto y los ministros de éste, condenado á prisión por esto último, salió de la cárcel de Roma el día 27 y fué llevado en triunfo hasta su casa, desde la cual dirigió al público una arenga en la que describió y anatematizó la inmoralidad que gobierna á Italia.

¿En qué se parece España á Italia? Hoy ea lo que se acaba de leer y en lo que se verá mañana.

Y como aquí se publica El cura, El confesionario, etc., etc., en Italia se publica Sisto V, la Papisa y el Papa negro, todo para la mayor difusión de la moralidad y del progreso.

Noticias de Francia.

¡Bribones! — ¡Tunantes! — ¡Pillos! — ¡Falsarios! — ¡Esto es una sucursal del Abanico! — ¡Esto es una caverna de ladrones! — ¡Se ha falsificado mi firma! — ¡Mentis vos!...

¿Dónde se habla así? ¿Quiénes hablan así? ¡Se habla así en la Cámara soberana de Francia! Los que así hablan son los diputados soberanos de Francia, y así nos lo cuenta un periódico republicano de París, y como él lo cuenta se lo contamos nosotros á nuestros lectores.

DESPACHOS DE LA AGENCIA FABRY

LONDRES 2.—La Gaceta de Saint James anuncia hoy que el príncipe Alejandro de Bulgaria va á enlazarse con una hija del príncipe heredero de Alemania.

IDEM 3.—El príncipe Valerio publica esta maña-

na en Le Figaro un nuevo artículo en defensa de la causa carlista.

El artículo de hoy está dedicado á exponer los derechos que el articulista supone asisten á D. Carlos para reclamar la corona de España, reproduciendo los argumentos que, fundándose en la ley sálica, han invocado siempre los absolutistas españoles.

VENECIA 3.—D. Carlos ha regresado á esta ciudad.

Esta mañana se han recibido graves noticias de Suakim.

El parte está fechado en Suez.

Dice que en Suakim se sublevaron los árabes contra los ingleses, los cuales se vieron obligados á librar una verdadera batalla en las calles. Los árabes dieron furiosas embestidas para apoderarse de los atrincheramientos donde estaban parapetados las tropas británicas.

Las pérdidas de éstas fueron de cinco muertos y bastantes heridos.

LONDRES 3.—Dícese que se ha desistido de apoyar el proyecto de ley relativo al túnel submarino de la Mancha, en vista de la tenaz oposición del Gobierno.

La compañía espera que la opinión se irá preparando, y que cuando cuente con ella por completo, será el momento oportuno de vencer las resistencias gubernativas.

PARIS 4.—Continúa la crisis ministerial. Son tales las dificultades que se presentan para resolverla, que no sería extraño durase aún más tiempo de lo que se había supuesto.

Para constituir un ministerio de alguna estabilidad, es preciso contar en la Cámara de diputados con una mayoría por lo ménos de 320 republicanos dispuestos á permanecer unidos y disciplinados ante los 250 monárquicos y disidentes.

Hasta ahora no se ha encontrado el medio de conseguir esta concentración de fuerzas.

El Sr. Freycinet ha declarado de una manera terminante que si no cuenta previamente con ella, desistirá de su misión, pues no quiere formar un gabinete que pueda ser derrotado á los dos días de abiertas las Cámaras.

PARIS 4.—Se asegura que el Sr. Freycinet dará mañana una respuesta categórica al Sr. Freyre, sobre si acepta ó no la formación del Gabinete.

Se añade que aun en el caso de que sea afirmativa el ministerio no podrá quedar formado hasta fines de esta semana.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas. En todas las Farmacias. — Baigüé la firma.

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, contenido en las palabras francesas: Union des Fabricants pour la repression de la Contrefaçon, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de París.

ANEMIA — CLOROSIS — TISIS. — EL MEJOR remedio es el Polvo Hemático del doctor Guerdor. — Por mayor, Agencia, Sordo, núm. 31. — Por menor, S. Ocaña y Garcerá.

ENFERMOS CRONICOS: CURACIONES prontas: nuevo sistema. Consultar gratis correo. Instituto Médico celular. Aragón, 294, Barcelona.

Boletín religioso

SANTOS DE MAÑANA.—San Telesforo, Papa y mártir San Siméon Stylita y Santa Anselma.

La misa y oficio divino son de la Vigilia de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco.

San Ginés.—Cuarenta Horas.—Misa mayor á las diez, y por la tarde á las cuatro y media ejercicio de reserva.

Cuarenta horas: San Ginés. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias ó en las Vallecas.

Bolsa

MADRID.—ÚLTIMOS PRECIOS

Table with columns: Dia 31, Dia 2. Rows include Deuda perp. al 4 por 100, Deuda amortizable á por 100, Billetes hipotecarios de Cuba, Deuda Cuba al 3 0/0 y 1 0/0 am., Banco de España, Cédulas Banco Hip. 6 por 100, Fin corriente, Fin próximo.

Table with columns: Dia 31, Dia 2. Rows include Londres, á 90 dias fecha, Paris, á 8 dias vista.

IMPORTANTE

ALMANAQUE CATÓLICO-MONÁRQUICO

Quedan ya remitidos los ejemplares del mismo á todos los suscritores, los cuales deben tenerlos en su poder en esta fecha.

Rogamos á los que no lo hayan recibido se sirvan avisarlo tan pronto como puedan para subsanar la falta.

Los numerosos suscritores que se dan de alta estos días, lo recibirán también al punto, y así mismo cuantos se vayan suscribiendo hasta 1.º abril del 86.

CORRESPONDENCIA DE ADMINISTRACIÓN

- D. J. A. C. M., Don Benito.—Pagó fin diciembre 86; le remitimos el libro, y le escribimos con fecha 3.
D. L. de C., Astorga.—Le contestamos con fecha 31.
D. N. del R., Torquemada.—Pagó fin mayo 86, y ya comprenderá que nos hacemos cargo de todo.
D. C. G., Pastrana.—Pagó fin diciembre 86, y le remitimos el libro.
D. P. F., Tolosa.—Paga el Casino hasta fin diciembre 86.
D. M. G. O., Mondoñedo.—Pagó 15 febrero 86.
D. C. B., Niveiro.—Le abonamos en cuenta diez meses, y así lo esperamos.
D. F. F. M., Salamanca.—Le abonamos diez meses, y le escribimos con fecha 3.
D. C. G., Torrecoirens.—Pagó 15 mayo 86, y le enviamos Guía de Roma.
D. A. S. de B., Segovia.—Le remitimos Guía de Roma, y mil gracias.

IMPRESION DE F. PINTO. Casos, 6

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE

En vista de los maravillosos resultados que se vienen obteniendo con el Peptonato de hierro cristalizado y con su elixir dosificado, puesto que cura la pobreza de la sangre, las personas que han hecho uso de este medicamento han experimentado en pocos días un cambio completo en su naturaleza, recobrando el apetito y adquiriendo un hermoso color y dando por resultado final una completa curación.

Con el Peptonato hidrargírico se curan un número de enfermedades humorales que hasta la actualidad eran incurables.

Con el Peptonato de cal se curan todas las enfermedades del estómago.

Peptonato de bismuto para los señores médicos y farmacéuticos que quieran obtener los Peptonatos legítimos, que no respondemos de ninguno de estos medicamentos desechados de la Farmacia del autor, puesto que hemos notado su falsificación en el comercio, ó que exijan la firma del autor en cada uno de los frascos, pidiéndolo al mismo tiempo con el nombre de Peptonatos Castillo, único que los prepara en su farmacia, calle Condal, número 15, Barcelona.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE

Premiada con medallas de bronce, plata y oro de 4.ª clase, en Exposiciones y corporaciones científicas. Es de gran utilidad para perfumar el pañuelo, para lociones y para baños y la mas barata que se conoce en el mundo. Única agua perfumada para evitar la caspa, curar los dolores de cabeza y para impedir la hlandura y lagrimos.

SERMONES

Para todos los domingos y fiestas principales del año y santo tiempo de Cuarema, por D. Felix Reig, presbítero. (Obra recomendada por varios Reverendos Prelados.) Forman esta obra cuatro tomos en 4.º mayor, impresión esmerada y buen papel; su precio en rústica es 102 reales en Madrid y 108 en provincias.

También ha publicado el mismo autor las siguientes obras: Catecismo de Doctrina cristiana, su precio un real.—La elección de Timoteo O'Halloran; novela traducida del inglés; su precio 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.—Clara Maitland, novela traducida del inglés; su precio 7 rs. Se venden en Madrid en casa del autor, calle de las Rejas, núm. 1, remitiendo el importe en libranza del Giro Mútuo, ó en sellos de franqueo en carta certificada. También se venden en las principales librerías católicas de Madrid y provincias. En Manila, D. Gervasio Memije; en Puerto-Rico, D. Celestino Díaz.

MALA REAL INGLESA

Salida de los vapores en el mes de Enero para la América del Sur. LOS DIAS 13 Y 29 DE LISBOA, y el 26 de Vigo. Para más detalles dirigirse á los representantes de la Compañía en Madrid, Sres. Pressor y C.ª, Salessas, 4.

GRAN ADELANTO INDUSTRIAL

Nueva fabricación. Mas de 70 clases de inmejorables Aguardientes, sin alambique ni fuego y por destilación, se elaboran con el nuevo é interesante Formulario, publicado por el señor Cortés, conteniendo, además de los adelantos y secretos más importantes para dicha fabricación, fórmulas para suavizar, aromatizar y desinfectar los Aguardientes de orujo ó vinaza, imitar los anisados más renombrados, tales como el del Mono, Ojen, Imperial, etc.; fabricar Aguardiente en diez minutos y hacer más de cien arrobas (1.600 litros) de Aguardiente anisado por hora, sin aparato alguno. Enseñanza práctica en la Fábrica-Escuela de Aguardientes del autor. Precio del Nuevo Formulario, 7 pesetas, y se remite certificado á provincias á todo el que mande 8 pesetas en libranza ó sellos. Dirigirse á D. JOSE CORTES Y AZNAR, calle del Ave-Maria, núm. 52 duplicado, entresuelo izquierda.—MADRID.

Hé aquí la marca de fábrica de Harina láctea Nestlé.

«Puedo asegurar, con gran satisfacción, haber encontrado en la Harina láctea del Sr. Nestlé, un medio que evitará en lo sucesivo todo conflicto por falta de nodrizas. Los niños que han hecho uso de este alimento, se han nutrido y han resistido á las causas morbosas del establecimiento (la Inclusa de Madrid), con más facilidad que los demás expositos sometidos á la lactancia natural.» Dr. Benavente.

Para evitar falsificaciones, fijarse bien en la marca y exigir etiqueta y prospecto EN ESPAÑOL.

Este alimento se vende en todas las tiendas de ultramarinos, y en algunas farmacias.

ETIQUETA Y PROSPECTO EN ESPAÑOL

AL SIGLO XX

Montera, 14. El dueño de este grandioso Establecimiento tiene el honor de manifestar á su numerosa clientela y al público en general, que constantemente hay un selecto surtido en Trajes, Capas, Rusos, y demás prendas de abrigo, todo confeccionado con elegancia y esmero, y á precios módicos. Géneros de las mejores fábricas.

LACTICINA BROTZWAY

¡¡¡ LAS MADRES!!! Todas las señoras que no tengan abundante y nutritiva leche, las que criando padecen de mareos, desvanecimientos, debilidades, dolor de cabeza ó stecciones á los ojos, con la Lacticina Brotzway crían con facilidad y nutren bien á los hijos. Resultado infalible. Lo manda franca por el correo remitiendo sellos, D. P. Llorens Ludovico-Pio, 10, farmacia, Barcelona. Una caja, 3 pesetas.

IMPORTANTISIMO

INSTITUTO MÉDICO-CELULAR, BARCELONA

Régimen 3.º.—Contra las laringitis: enfermedades crónicas de la laringe.—Aunque son muchas, (glandulosa, muermosa, tuberculosa ó tísica, sífilítica, escarfulosa, herpética, etc., etcétera, todas se hallan comprendidas en un cuadro de síntomas, que con ligeras variantes son las siguientes: «dolor al nivel de la garganta (muchos veces no los hay) que aumenta hablando y suspirando; «tos», á consecuencia de la irritación de los fletos nerviosos; «alteración de la voz», según el grado de engrosamiento de la mucosa que puede modificar el juego de las cuerdas vocales, y «esputos», gran sensación de moco, cuya expulsión se verifica muchas veces con dificultad. Su curación es sencilla, y estriba en proyectar dos órdenes de medicinas que normalicen el equilibrio general. Nuestro «régimen especial», vuelve á la laringe su funcionalismo normal; la tos desaparece, el dolor se convierte en bienestar y los esputos son cada día más fáciles y ménos frecuentes, hasta devolver á este órgano y al estado general una robustez á toda prueba. Píbase: Medicación laringea, acompañando 5 pesetas, y lo remite por correo. Instituto Médico-celular, Aragón, 294, Barcelona.

ENFERMEDADES SECRETAS

CÁPSULAS RAQUIN

al Bálsamo de Copaiba puro APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedores ni regüeldos. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS. No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.